NOMINA DE ACCIONISTAS

AEROSERVICIOS



A.E.C.A

Registro Unico Contribuyentes No 090281254001

Número del Expediente

5900-76

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

ECUATORIANOS C. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

78

CAPITAL SOCIAL 5 5'000.000,00

(INSCREASE BY BEITH THE ACCIONES Y ACCIONISTAS, AIL. 130 UE IA LEY DE COMPANIAS)													
	DATOS DEL ACCIONISTA						Acciones Nominativas (Valor Nominal)						
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL
									N9 Accs.	Total (a)	Ng. Accs.	Total (b)	(a· -b) *
1	ALFREDO FRANCO DEL MONACO	09-02642537	Ecuatorian	a			Ecuador	L	400	+1400.000			
2	CRISTOFORO RODITTI VITERI	09-02560655					11		510	510.000			
سيجه سسحبن عببيها		09-02099332	71						30	30.000			
4	EDUARDO FRANCO CANDELL	09-0084268	11				† †		30	30.000			
5	EDUARDO FRANCO CANDELL FRANCISCO GUZMAN MINERVINI	09-03516276	11				* *		30	30.000			
6					·								-
7						·		·					
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14									, i				·
15				•									
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23	, ·												
24													
25													
		,	<u>!</u>		<u></u>	<u> </u>	CYTRA	Δ NY	5000	51000 -000	-		<u> </u>
SUMAN 50005 000.000													

Certifico que la Información es correcta

Guayaqwil.	2	de de	orle	de	1.979
_ **', }			Y FEC		

f) REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas
 - b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
 - (1) Para inversionistas extranjeros
 - (2) Para inversión extranjera directa.
 - CL Para uso de la Superintendencia.